

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

34 *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda se ha dictado las siguientes Resoluciones:

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dichas resoluciones se encuentran en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, Madrid.

Madrid, a 20 de abril de 2010.—La Técnico de Apoyo, Adelia Blázquez Ramírez.

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución

Talonotel, Sociedad Anónima. — Paseo del Club Deportivo, 1, Parque Empresarial La Finca, edificio 13, derecha 2, Pozuelo de Alarcón, Madrid. — 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CIMA 1747.

Viajes Promochina Express, Sociedad Limitada. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 298, tercero, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CIMA 1729.

Doritur, Sociedad Limitada. — Plaza de Callao, 1, quinto, oficina 3, Madrid. — 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CIMA 1696.

CCC Travel Incoming, Sociedad Limitada. — Paseo de la Castellana, 123, escalera derecha, séptimo B, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CIMA 1728.

Viajarmas Vista, Sociedad Limitada. — Belén, 3, primero, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CIMA 2044.

(03/17.789/10)